

## ALAS Y COHORTES ESPAÑOLAS EN EL EJERCITO AUXILIAR ROMANO DE EPOCA IMPERIAL

por ANTONIO GARCIA Y BELLIDO  
Catedrático de la Universidad de Madrid

No estará de más que comencemos por recordar a aquellos que estén poco familiarizados con el Derecho romano la profunda diferencia existente entre los que poseían el pleno disfrute de la ciudadanía romana y aquellos otros que, por diversas circunstancias, se veían privados de ella. El ciudadano romano tenía todos los derechos y obligaciones inherentes a un hombre libre dentro de un Estado soberano regido según leyes impuestas a voluntad por los propios ciudadanos. En cambio, los indígenas habitantes de una región o país no romanizado, los llamados «peregrini», aun perteneciendo política y militarmente al Imperio romano, aun siendo parte integrante del Estado romano, carecían para éste de derechos. Su nombre común de «peregrini» equivalía, en cierto modo, a lo que hoy distingue en cualquier Estado civilizado a los nacionales de los extranjeros. La palabra «peregrinus», en efecto, no tenía para los romanos más significación, desde este punto de vista, que la de extranjero. Los «peregrini» estaban privados, por ejemplo, de la facultad de testar y heredar; les estaba prohibido el comercio libre y carecían de libertad para contratar; carecían, igualmente, del derecho de tutela y del de propiedad privada; dentro del Derecho penal podían ser sometidos a ciertas vejaciones, como la tortura, y ser detenidos arbitrariamente; su matrimonio no era pleno matrimonio, sino un concubinato; los hijos seguían siendo «peregrini» como el padre, el cual, a su vez, carecía de plena autoridad civil sobre su familia. En el Ejército formaban unidades especiales distintas a las integradas por los que tenían el derecho de ciudadanía romana. Estos formaban en las legiones, los «peregrini» servían únicamente en las unidades auxiliares,

es decir, en *alae* y *cohortes*. Naturalmente, los «peregrini» no podían hacer carreras brillantes por estarles vedado el acceso a los rangos equestre y senatorial, privativos de los ciudadanos romanos; en consecuencia, habían de resignarse a seguir siendo siempre meros súbditos de una categoría social ínfima. Aunque no eran esclavos, sino hombres libres (esto es preciso no olvidarlo nunca), su condición social era tan inferior que se hallaban por bajo de la que padecen o padecieron poco ha ciertas minorías raciales o religiosas de países incluso civilizados en grado sumo, como los negros americanos en los Estados del Sur o los judíos en el fenecido estado Nacional-Socialista; minorías a las cuales, unas veces *de facto* y otras también *de jure*, se les mermaban o mermaban buena parte de sus libertades y derechos elementales (1).

Dadas estas diferencias entre ciudadano romano y «peregrinus», se comprenderá fácilmente ahora por qué había de ser una aspiración capital en la vida de un indígena peregrino el dejar de serlo con la obtención del derecho de ciudadanía romana. Tal derecho, que no era fácil de lograr, fué siempre, empero, el camino más directo en el proceso de romanización de España.

Ahora bien, el hecho en virtud del cual el indígena hispano peregrino pasa de ser miembro de un pueblo vencido, sin derechos, a tener los mismos que el vencedor, convirtiéndose de enemigo y extraño en amigo e igual, es uno de los problemas capitales en el trascendental fenómeno histórico de la romanización de España. Desde este punto de vista jurídico tal fenómeno se cumple por dos vías principales:

A) Por la fundación en la Península de colonias romanas, es decir, por el asentamiento en las tierras arrebatadas según derecho de guerra a las ciudades indígenas hostiles a la causa romana, o partidarias en sus guerras civiles del bando derrotado (Sertorio o los Pom-

---

(1) Estos problemas han sido tratados principalmente por Kornemann, artículo *civitas* (publicado en 1903) en la *Realencyclopaedie der classischen Altertumswissenschaft*, de Pauly-Wissowa-Kroll, etc. Stuttgart *sub voce* (las citas sucesivas de esta enciclopedia serán, como es norma convenida, *RE*) A. N. Sherwin-White, *The Roman Citizenship*. Oxford, 1939, y B. Kübler, artículo *peregrinus* *RE* (1937). Conviene subrayar que el *peregrinus* gozaba, empero, de su propio derecho (*suae leges*) y que sus relaciones con los ciudadanos romanos estaban reguladas por convenios especiales o, en su defecto, por el derecho natural (*naturalis ratio* o *ius gentium*).

peyanos, pongamos como ejemplos). Estas tierras, que constituían el llamado *ager publicus*, fueron distribuidas principalmente entre ciudadanos romanos licenciados del Ejército (eran las *coloniae veteranorum*) o, a veces también, entre proletarios necesitados de la misma Roma (las llamadas *coloniae civiles* o *Urbanorum*). Muchos miles de hombres, romanos e itálicos en general, fueron distribuidos de este modo en grupos de colonias por el Mediodía y el Levante español (2). Añadamos a estos colonos los simples particulares que, por su cuenta y riesgo, se establecían aquí como comerciantes, banqueros, terratenientes, etc., más los empleados oficiales destinados por el Estado romano. Todos estos individuos (colonos veteranos o civiles, hombres de negocios y funcionarios oficiales) eran ciudadanos romanos en el pleno disfrute de sus derechos, que vivían cerca o en medio de una comunidad indígena carente por lo general de ellos en todo o en parte, pero con cuyas mujeres solían casarse, transmitiendo a sus hijos el mismo derecho del padre. La segunda generación de estos inmigrados formaba ya una población mixta, hispano-romana de sangre, pero completamente romana de educación, de espíritu y de derechos. El latín era su lengua y eran romanos sus dioses, leyes y costumbres. Como la ciudadanía romana era privilegio heredable, su difusión crecía en progresión geométrica. Estas colonias o estas familias eran, pues, verdaderos focos de romanidad.

B) Por la paulatina asimilación, desde un punto de vista civil, de la población indígena peregrina, carente en principio de derechos, a la romana, dueña de todos los inherentes al hombre libre ciudadano de un Estado organizado. Esta asimilación podía lograrse por dos medios principales:

1) El colectivo, en virtud del cual una ciudad no romana (peregrina), que por alguna razón era honrada con la ciudadanía romana, convirtiéndose por ello en Municipio romano, transmitía automáticamente a todos sus vecinos la misma condición. La suerte de la ciudad era compartida por todos sus ciudadanos.

---

(2) Para estos problemas, véase mi estudio sobre las colonias romanas en España, próximo a publicarse en «Anuario de Historia del Derecho Español». Entre tanto puede consultarse con provecho, y con un enfoque más amplio, F. Vittinghoff, *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*. Abhandl. d. Akademie der Wissenschaften (Geistes- u. Sozialwissensch. Kl.). Wiesbaden, 1951, núm. 14.

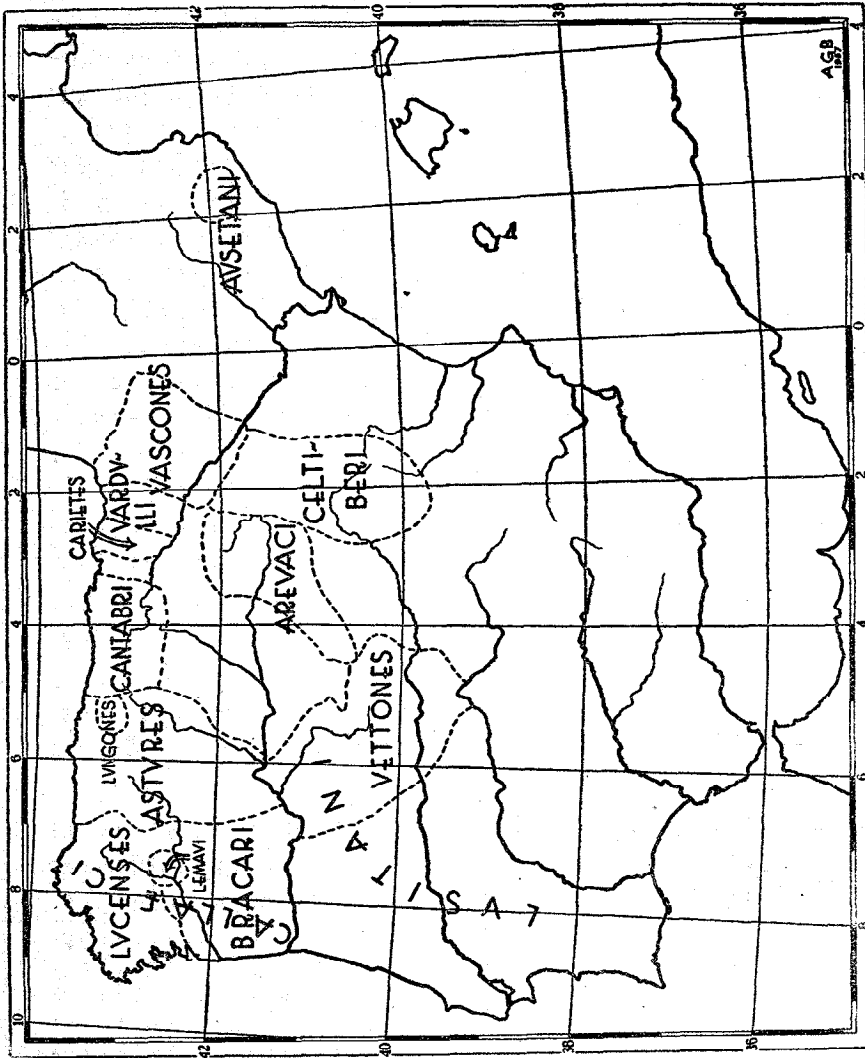


Fig. 1.—Pueblos de Hispania de donde se extrajeron levas para las tropas auxiliares del ejército romano imperial. (Según el autor.)

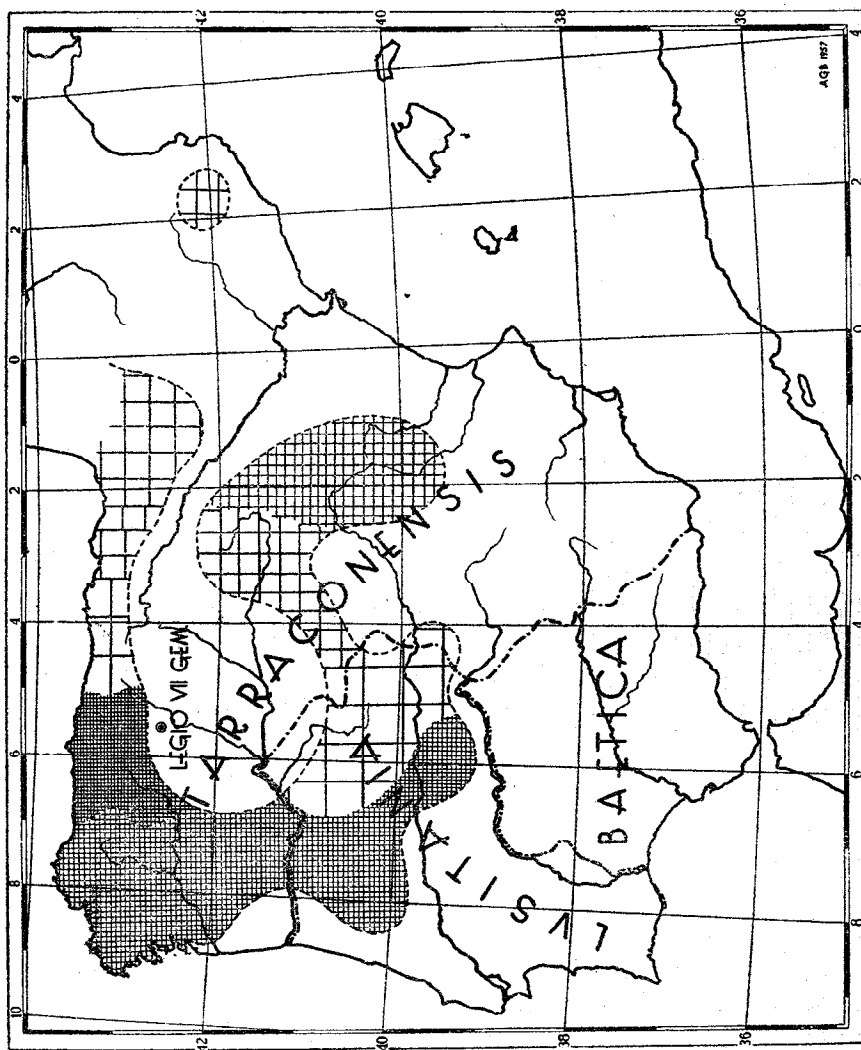


Fig. 2.—Zonas donde realmente hubieron de reclutarse las unidades auxiliares de nombre hispánico. Obsérvese que coinciden con las regiones montañosas. La mayor o menor densidad del reticulado está en relación proporcional con el número de unidades formadas con reclutas de los pueblos indicados en la figura anterior. (Según el autor.)

2) El individual, por medio del cual un individuo peregrino cualquiera podía alcanzar la ciudadanía romana por méritos excepcionales. Estos casos eran raros y recaían generalmente sobre personas que ocupaban puestos o cargos influyentes dentro de la ciudad o comunidad peregrina a la que pertenecían por su nacimiento (por ejemplo, miembros de la aristocracia indígena, agentes poderosos de su economía, dignidades de la religión, etc.), o se habían distinguido de algún modo notable en favor de la causa romana o de un caudillo victorioso (Sertorio, los Pompeyanos, César), o porque eran tenidos como piezas importantes en el juego político o militar romano (por ejemplo, los Balbo gaditanos en tiempos de César y Augusto).

Pero la masa anónima de indígenas peregrinos, sobre todo aquella que no habitaba núcleos urbanos y se hallaba dispersa por el agro, lejos de los focos de romanización y viviendo, por tanto, en un estadio cultural muy atrasado, no tenía más medio normal de alcanzar la ciudadanía romana que la profesión militar, es decir, el servicio en las unidades auxiliares del ejército romano, en las *alae* o *cohortes*. Al terminar su servicio (que duraba unos veinticinco años), o en pleno servicio —si méritos muy especiales los hacían dignos de ello—, les era conferida la ciudadanía romana con todos los derechos adjuntos y con la facultad de poder transmitirla a todos sus descendientes varones y hembras.

Este último caso es el que nos importa ahora y al que vamos a dedicar el resto de este trabajo. Pero para ello es preciso detenerse un momento por ver de situar en su ambiente el hecho cuyo estudio nos va a entretener ahora.

Tanto las regiones de la actual Andalucía como las del Levante mediterráneo se romanizaron pronto y bien. Hasta tal punto que ya en tiempos de Augusto, según Strábon (3), habían desaparecido de la *Baetica* las lenguas indígenas, y sus moradores —por decirlo con las mismas palabras empleadas por el geógrafo griego— «habían adquirido enteramente la manera de vivir de los romanos». Lo mismo cabe pensar ocurrió en la zona mediterránea, aunque carezcamos de datos a este respecto. La marcha general en el proceso de romanización de esta franja costera—asomada al mar latino y frente por frente de las costas itálicas—nos da derecho a afirmar que también

---

(3) Strábon III 2, 15.

se habían perdido las lenguas vernáculas casi por completo en ella hacia el cambio de cómputo. En franca vía de romanización se hallaban, igualmente, en tiempos de Augusto, las dos Castillas y la región del Ebro, hasta la Rioja actual; así como toda la parte meridional de la *Lusitania*, la que cae al Sur del Tajo. En estas regiones, César y Augusto habían multiplicado las colonias de ciudadanos romanos natos y se había concedido el derecho municipal a muchas otras ciudades indígenas, con lo que sus habitantes pasaron de ser peregrinos a poseer el derecho de ciudadanía romana. Strábon (4) dicen que en su época—escribe en tiempos de Augusto—todos llevaban ya la toga romana como ciudadanos romanos que eran y (añade gráficamente) «parecen haber adquirido con la blanca vestidura el aire civilizado y hasta el tipo itálicos» (5). Estos han de ser sin duda los españoles a los que alude Iosephus, el historiador judío de tiempos de Vespasiano, cuando dice que a los iberos se les llamaba indistintamente también romanos (6). Tal rapidez en la propagación de la romanidad se debía sin duda a la vieja solera cultural del Mediodía y Levante (*Tartessós*, colonizaciones griega y púnica, etcétera), pero muy principalmente—y como consecuencia de ella—al desarrollo extraordinario de la vida urbana. Había muchas ciudades y era relativamente pequeña la población dispersa (7).

Otro aspecto muy distinto es el que ofrecía el resto de la Península, es decir, toda la parte comprendida dentro de su cuadrante Noroeste, al Norte del Tajo y el Oeste de una línea que de Jaca pa-

(4) Strábon III 2, 15 y III 4, 20.

(5) Strábon III 4, 20.

(6) Iosephus, *Contra Ap.* II 4.

(7) Las estadísticas que Plinio nos transmitió en su *Naturalis Historia* III 7, para la *Baetica* da nada menos que 175 ciudades, de las cuales, nueve eran colonias romanas; 10, municipios de derecho romano; 27, de derecho latino; seis, ciudades libres; tres, federadas, y 120, estipendiarias. No nos es posible aclarar, en este breve artículo, tales diferencias; pero sépase que, salvo las nueve colonias, todas las demás ciudades eran de origen peregrino. Una cantidad casi igual da Plinio en III 18 para la *Tarraconense*. Pero hemos de entender sólo, o predominantemente, la zona costera y el valle del Ebro, lo que testifica que las zonas más densas en concentraciones de tipo verdaderamente urbano eran Andalucía y Levante con el valle del Ebro. Por ello fué más fácil y rápido para los romanos «romanizar» estas partes de la Península, cuajada de núcleos urbanos, que las tierras del Norte, Noroeste y Oeste, cuyas estructuras sociales se basaban aún en unidades tribales, gentilicias y aun familiares, dispersas y atomizadas en el campo.

saba aproximadamente por Teruel. Esta extensa región de España correspondía, dentro de la Geografía administrativa romana, a buena parte de la Provincia Tarraconense y a toda la zona Norte de la Provincia Lusitania. El nivel cultural de sus pobladores era hacia el siglo I de la Era, y siguió siéndolo durante mucho después también, sumamente bajo. Strábon, refiriéndose a ellos, dice, entre otras cosas que caracterizan muy bien sus hábitos salvajes, que dormían en el suelo envueltos en una especie de capa, la misma que les servía de vestimenta durante el día; que sus recipientes eran aún de madera (8); que carecían de moneda, intercambiando productos (9); que sus barcas eran de cuero o labradas en un tronco de árbol, como piraguas; dice de ellos también que eran rudos y salvajes y que su aislamiento los hacía insociables. Estos caracteres se encontraban más allí donde la aspereza del país y los rigores del clima contribuían a acentuarlos, llegando entonces sus habitantes a ofrecer aspectos verdaderamente feroces. Y subraya el geógrafo: «Así viven estos montañeses que habitan la faja septentrional de Iberia, es decir—Strábon aclara—, los galaicos, astures y cántabros hasta los vascos» (10). Como el mismo escritor griego describe a los lusitanos de un modo muy parecido (11), podemos decir que este grado tan ínfimo de cultura era común por entonces a casi todos los habitantes de esta región Noroeste de la Península, desde el Tajo hasta el Cantábrico.

Aquí se hallaron los romanos ante una estructura política sumamente primitiva, basada en unidades sociales embrionarias, tales como los *populi*, las *gentes* y *gentilitates*, las *centuriae* y las *familiae*. Eran rarisimas las *civitates* y, en muchos casos comprobados, estas *civitates*, así designadas, estaban muy lejos aún de ser verdaderas concentraciones urbanas en el sentido estricto de la palabra. No eran, la mayoría de las veces, sino el territorio de una tribu o el lugar donde periódicamente se reunían para mercar o cambiar productos. Eran lo que los romanos llamaba «fora» (sing. *forum*), cuya traducción

---

(8) Hay testimonios arqueológicos de ello; por ejemplo, en los hallazgos de *Iuliobriga*, cerca de Reinosa, que está excavando el Instituto Español de Arqueología. Véase «Archivo Español de Arqueología», 29, 1956, 166, fig. 53.

(9) No hay, en efecto, acuñaciones en todo el cuadrante NO. de la Península.

(10) Strábon III 3, 8.

(11) Strábon III 3, 5-6.





Fig. 3.—Estela funeraria de un soldado del *ala I Hispanorum Auriana*, citada por Tácito (*Hist III 5*) como de guarnición en *Aquincum* a mediados del siglo I de la Era. El *ala* fué llevada al *Noricum* (Austria) en el año 69. El monumento se halló precisamente en *Aquincum* (hoy Alt-Ofen, cerca de Buda-Pest) en la *Pannonia Inferior* (Hungria). Se data en la primera mitad del siglo I. El muerto era oriundo de Tréveris, como lo era también, probablemente, su hermano. Este servía por entonces en otro cuerpo español, el *ala II Asturum*, y fué quien le puso el monumento. (Nuestra figura, según H. Hofmann, *Römische Militärgrabsteine der Donauländer*. Viena, 1905, fig 63.)



Fig. 4.—Lápida funeraria de un soldado de la *cohors I Lucensium Hispanorum*. Aunque no se haga constar, era español, pues su nombre es típicamente hispano. Ingresó en el ejército (sin duda como voluntario) a los veintinueve años y murió a los cincuenta y tres. La lápida fué hallada en *Mogontiacum* (Maguncia) en *Germania Superior*. La *cohors* es señalada allí a mediados del siglo I. Consérvase en el Museo de Maguncia. Nuestra figura, según «Mainzer Zeitschrift», 11, 1916, figura de la pág. 86.

más exacta es la de «zoco», pensando precisamente en los marroquíes de la actualidad (12).

Por ello, en este cuadrante los progresos de la romanización no fueron rápidos, a la manera que lo fué en Andalucía y Levante. Era sumamente difícil vencer los hábitos consuetudinarios de estas pequeñas comunidades aisladas, dispersas y rivales. Los numerosos epígrafes hallados en esta región, pertenecientes todos a la época imperial, nos muestran hasta fines de la Edad Antigua el asombroso retraso en que vivían tales pueblos. El latín empleado es bárbaro (en contraste con el rico y elegante de la *Baetica*, sólo comparable con el de la propia Roma); los nombres siguen siendo los indígenas, peregrinos en su inmensa mayoría; los de la deidades son casi siempre locales (13), siendo muy frecuente el dejar constancia en la lápida de la tribu, la gens, la gentilitas, la centuria o la familia (14). Es

---

(12) No otra cosa pudo ser el *Forum Limicorum* o el *Forum Gigurrum*. Ello indica que la vida urbana no había casi comenzado en estas tierras cuando los romanos las incorporaron a su imperio entre mediados del siglo II antes de J. C. y la época de Augusto (guerras cántabras). Tal estructura social, que no lograron variar los nuevos señores, perduró hasta bien entrada la Edad Media en muchos lugares. La romanización encontró en esta primitiva organización social un serio obstáculo que no pudo vencer, en gran parte porque las múltiples y graves atenciones reclamadas por el *limes* exterior del Imperio les impidió dedicarse de lleno a la romanización de estas agrestes y bárbaras regiones. Prueba de ello—ya lo veremos—es que las conscripciones de tropas auxiliares se hicieron precisamente aquí. Otra prueba no menos fehaciente es que Roma se vió obligada a mantener en esta zona, y a lo largo de toda la época imperial, una legión, la VII Gemina, cuyo destino era guardar y vigilar a estos pueblos siempre insumisos y refractarios a la romanización, pese a haber sido nominalmente (pero no realmente) dominados tras las guerras cántabras de Augusto.

(13) Interesante en extremo en la lápida de Ongayo, conservada hoy en el Museo Arqueológico de Santander. Esta lápida, fechada en el año 388 de la Era, es decir, poco antes de la invasión germánica, está dedicada a una deidad indígena, de nombre Erudinus, por un *vicarius*, un aldeano, del *vicus* (aldea) de los *Aunigami*, del que procede el nombre actual de Ongayo, donde se halló la inscripción. Véase mi artículo, en colaboración con D. J. González Echegaray, en «*Archivo Español de Arqueología*», 22, 1949, 244 ss.

(14) Como en el famoso bronce de Astorga, conservado en el Museo de Berlín. En él se lee: *gentilitas Desoncorum ex gente Zoelarum et gentilitas Tridivorum ex gente idem Zoelarum*, en lo que está claro que la *gens* de los Zoelas era una unidad social superior a las *gentilitates* de los *Desoncos* y *Tridivos*. Pero si hemos traído este ejemplo, no es sólo por mostrar cómo estos pueblos del NO. usaban aún en pleno Imperio de unidades sociales primitivas; ha sido también por que el pacto de hospitalidad que en este importante documento se inscribió fué

de entre esta población de donde los romanos sacaron preferentemente sus tropas auxiliares hispanas, según veremos al punto.

Ya se adelantó que los ciudadanos romanos servían en las legiones. Estos soldados no nos interesan ahora: eran ya ciudadanos romanos antes de su conscripción y, por tanto, plenamente romanizados (15). Nos importa mucho más en esta coyuntura estudiar el camino seguido en su romanización por aquellos otros elementos indígenas que por su estado aún semicivilizado, a veces casi salvaje, no gozaban del derecho de ciudadanía romana en ninguna de sus formas o grados (aludo al disfrute del derecho latino, un derecho muy próximo al romano), y tenían que servir, por tanto, dentro de unidades auxiliares, ya fuese en las *alae*, como fuerzas montadas, ya en las *cohortes*, como infantes.

Estos cuerpos auxiliares venían a ser respecto a las legiones algo así como las actuales unidades coloniales de indígenas respecto al ejército regular y nacional en el caso de una potencia colonial o de mandato. Las condiciones de servicio y duración de él eran virtualmente las mismas que las normales en las legiones. Es decir, que entraban en el servicio por lo general como voluntarios, permanecían en él unos veinticinco años y luego eran licenciados. Sin embargo, a los efectos de su condición civil, una vez cumplido el servicio, la diferencia era muy grande con respecto al momento de su recluta. Los legionarios entraban en servicio—repitémoslo—dueños ya de su *civitas romana*, y salían sin ganar a estos efectos nada. Por el contrario—según ya se adelantó—, el voluntario auxiliar entraba en el servicio como *peregrinus* y salía revestido de la dignidad de *civis romanus*. Desde un punto de vista de la propagación de la romanidad, estos elementos son dignos de doble interés, pues—repitémoslo una vez

---

escrito en el año 27 de la Era y renovado un siglo después, en el 152. Pues bien; pese al tiempo transcurrido, pese a la redacción del documento en latín, pese a lo avanzado de la fecha de su renovación, la organización social seguía siendo la indígena primitiva. La inscripción puede verse en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* II 2633 y, últimamente, en A. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la España romana*. Madrid, 1953, 374, núm. 24. Recuérdense también las numerosas estelas vadinien- ses de la zona de los Picos de Europa.

(15) Para las legiones, véanse, principalmente, E. Ritterling, artículo *legio* en *RE* (1924-5), y G. Forni, *Il reclutamento delle Legioni da Augusto a Diocleziano*. Milán, 1953. Son los trabajos más modernos y amplios, donde se hallará la bibliografía complementaria.



Fig. 5.—Estela de Pintaius hijo de Pedilicius, astur transmuntano, nacido en el *Castellum Intercatia*. Fué *signifer* (abanderado) de la *cohors V Asturum*. Ingresó en la cohorte a los veinticuatro años y murió seis después. La estela (uno de los monumentos más importantes en su clase) se halló en Bonn (antigua *Bonna*, en la *Germania Inferior*) en 1755. Consérvase en su Museo. Es de la primera mitad del siglo I de la Era. Pintaius toca su cabeza, a modo de casco, con una piel de oso, cuyas manos delanteras se cruzan sobre el pecho. En la diestra tiene el *signum* o enseña de la *cohors*.



Fig. 6.—Estela de un tal Cantaber, hijo de Virotus. Hallada en *Mogontiacum* (hoy Maguncia). Consérvase en el Museo de Maguncia. La rotura de la lápida se ha llevado el nombre del cuerpo a que perteneció. Debajo, la parte conservada de la inscripción. Epoca augústea.

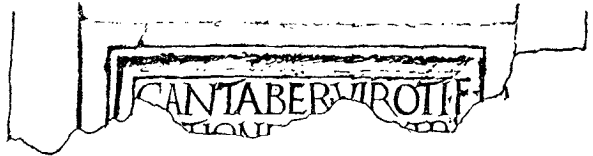


Fig. 7. — Lápida de un soldado español, con ciudadanía romana, del *Ala I Hispanorum*. Murió en el décimoquinto año de su servicio. Fué hallada en Tréveris. Su data es la primera mitad del siglo I. (Nuestra ilustración, de «Mainzer Zeitschrift», 6, 1911, 32, fig. 2.)

más—, mientras las legiones se alimentaban con los ciudadanos romanos de las provincias o territorios más romanizados, los *auxilia* salían precisamente de las más bárbaras, resultando a la postre una mayor nivelación por el constante ascenso a las capas sociales mejor dotadas civilmente, de elementos oriundos de las menos agraciadas en estos privilegios.

Ahora se comprenderá mejor la enorme eficacia romanizadora del servicio militar de los *peregrini* en los cuerpos auxiliares. Los veteranos—es decir, los licenciados—, bien probada su fidelidad a la causa romana y bien latinizados tras tantos años de servicio, eran incorporados a los estratos más altos de la sociedad local, gozando él, sus hijos, sus nietos y todos sus descendientes (la ciudadanía romana era heredable) de todos los derechos inherentes al título de *civis romanus*, al que apeló dignamente San Pablo cuando se le quiso juzgar de modo arbitrario. Los veteranos de las unidades auxiliares, si volvían a su patria chica (aquella que dejaron cuando casi niños se inscribieron como voluntarios), se colocaban al instante en el escalón social más alto de su tribu o comunidad, llenos de prestigio y con un grado de cultura muy superior al de sus coterráneos, apegados fuertemente aún a sus viejas tradiciones, a su lengua vernácula y a sus antiguas costumbres, más o menos bárbaras. Se convertían, por ello, en los mejores propagandistas de la cultura romana y ellos mismos difundían la romanidad por entre sus vecinos, amigos y familia. Era natural que los altos cargos administrativos de su comunidad tribal recayesen sobre ellos, apoyados tanto por sus convecinos como por las autoridades romanas.

Veamos ahora qué parte de la Península proporcionaba a Roma soldados auxiliares durante el Imperio (16). Su conocimiento nos dará a un tiempo—ahora se verá—un cuadro de las zonas más bárbaras o menos romanizadas y, por ende, un índice de su proceso de

---

(16) Espero que tendremos ocasión de presentar en esta Revista más de una historia detallada de las andanzas de estas unidades hispanas por el mundo romano. Pero, por el momento, hemos de limitarnos ahora a su simple enumeración. Entre tanto, el curioso puede consultar estos dos trabajos míos: *Alae y cohortes de nombres étnicos hispanos en el Norte de Marruecos*, «Archivo Español de Arqueología», 25, 1952, 145 ss., y *Los Vardulli en el ejército romano*, «Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País», 10, 1954, 131 ss. Añádase últimamente, F. Diego Santos, *Alas y cohortes de los astures*, «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo», 1957 (cito de la tirada aparte).

romanización. Como los diferentes cuerpos de *auxilia* creados tanto en la antigua *Hispania* como en las demás Provincias del Imperio, llevaron por lo general los nombres de las tribus o pueblos donde se hicieron las levas que formaron las diversas unidades, podemos hoy día hacer un catálogo bastante completo de ellos (17).

Ateniéndonos a los documentos de todas clases hasta ahora conocidos, este catálogo, por lo que respecta a las unidades españolas, consta ya de más de un centenar de unidades con nombres étnicos hispanos, casi todas *cohortes* de infantería (a veces con elementos montados también), y en menos cantidad, *alae* de caballería. Este centenar y pico de unidades hoy conocidas llevaban los nombres de los siguientes pueblos hispanos:

*Astures* (que habitaban la actual provincia de Oviedo y la de León hasta el Duero) (cfr. figs. 3, 5 y 13).

*Vettones* (regiones de Salamanca, Avila y Cáceres).

*Arevaci* (provincia de Segovia y partes colindantes de las de Burgos, Soria y Guadalajara).

*Bracari* (todo el Norte de Portugal entre el Duero y el Miño) (cfr. fig. 12).

*Vardulli* (provincias de Guipúzcoa y Alava).

---

(17) La mayoría de los datos conocidos sobre las *cohortes* y *alae*, tanto en lo referente a sus nombres como a sus movimientos, proceden no de los textos escritos de los historiadores antiguos (que citan muy raramente a estas unidades), sino de los hallazgos epigráficos, singularmente de los llamados diplomas militares (*diplomata militaria*) (figs. 12 y 13), documentos en bronce donde se hacía constar que el interesado había recibido con su licencia (*honesta missio*) (figs. 3 a 11) el título de ciudadano romano y el *conubium* o derecho al matrimonio perfecto. Estos documentos, que por caso verdaderamente extraño no han aparecido aún en la Península, son relativamente numerosos y han sido recopilados recientemente (refundiendo la primera publicación de Mommsen) por H. Nesselhauf en el t. XVI (1936) y su suplemento (1955) del *Corpus Inscriptionum Latinarum* con el nombre de *Diplomata Militaria*. Además deben consultarse ciertas obras fundamentales, como los artículos de C. Cichorius en la *RE* sub voce *ala* y *cohors*, aún muy útiles a pesar de haber sido escritos hace más de medio siglo. Más recientes son los trabajos de G. L. Cheesman, *The auxilia of the Roman Imperial Army*. Oxford, 1914, y W. Wagner, *Die dislokation der römischen Auxiliarformationen in Provinzen Noricum, Pannonien, Moesien und Dakien, von Augustus bis Gallienus*. Berlín, 1938. Pero, sobre todo, K. Kraft, *Zur Rekrutierung der Alen und Kohorten an Rhein und Donau*. Berna, 1951. En estos libros fundamentales se hallará la bibliografía complementaria. Consúltense también los citados antes para las legiones (nota 15).



*Carietes* (parte occidental de Vizcaya y Alava).

*Vascones* (Navarra, Huesca y la Rioja).

*Cantabri* (Santander y Norte de Palencia y Burgos) (cfr. fig. 6).

*Callaeci* (Galicia actual) (cfr. fig. 12).

*Lucenses* (la Galicia actual, pero considerada ahora no como pueblo o entidad étnica, sino como circunscripción administrativa romana, como *Conventus: Conventus Lucensis* con *Lucus Augusta* como capital). (Véanse figs. 4 y 12.)

*Lemavi* (pueblo galaico entre el Sil y el Miño, al Norte de Orense. Monforte de Lemos conserva aún en la segunda parte de su nombre el recuerdo de aquellos *Lemavi* de que hablamos) (cfr. fig. 13).

*Celtiberi* (que habitaban las provincias de Soria, Guadalajara, Cuenca y parte de la de Teruel).

*Lungones* (al Este de Asturias, donde el topónimo perdura, por ejemplo, en Lugones).

*Lusitani* (todo Portugal y el Oeste de Castilla).

*Ausetani* (los de la comarca de Vich = *Vicus Ausetanorum* en la provincia de Barcelona).

En el gráfico 1 se han situado las nacionalidades conocidas.

No incluyo pueblos, sin duda hispanos también, pero cuya situación exacta desconocemos por ahora, como los *Auriani* (probablemente, a mi parecer, galaicos de la región de Orense, fig. 3), los *Campagones* (acaso gentes astures), los *Sucubuli* (desconocidos, pero probablemente hispanos) y los *Veniaeses* (que podrían fijarse, con pocas dudas, en la vecindad de los *Carietes* de Vizcaya).

Estas son las entidades étnicas conocidas. Mas como muchas de ellas componían varios cuerpos independientes con el mismo nombre, pero con distinta numeración y composición, y hubo también muchas unidades genéricamente llamadas de hispanos (*Hispanorum*), y de las cuales hablaremos luego, se llega al centenar de unidades y aún se pasa de él, como antes dijimos.

En el mapa de la figura 2 hemos rayado con más o menos intensidad, según el número de cuerpos conocidos, los distintos pueblos de que recibieron nombre tales unidades. Pero sin duda la recluta se haría, sobre todo, en aquellas zonas menos romanizadas de estos mismos pueblos. Así, sería erróneo comprender entre los *Vascones*, *Astures* o *Lusitanos*, pongo por ejemplo, los habitantes de la orilla del Ebro, los de la región de Astorga (*Asturica Augusta*) o los del valle del Guadiana (zona de *Metellinum*, *Emerita Augusta* y *Pax Iulia*),

respectivamente, ya muy romanizados. Lo más probable es que los *Vascones* de las *cohortes Vasconum* fuesen reclutados predominantemente entre los pobladores de las zonas montañosas de Navarra y Huesca, pero no en el valle del Ebro, muy romanizado ya desde primera hora (18). Por las mismas razones no es concebible que las varias cohortes de Lusitanos conocidas hayan salido de los *Conventus Iuridici de Pax Iulia* (Beja) y *Emerita Augusta* (Mérida). Estos proporcionarían muchos más legionarios que *auxilia*. Los lusitanos de estos cuerpos auxiliares serían reclutados en su mayoría en las zonas agrestes de la Sierra de la Estrella y las estribaciones secundarias que se extienden entre el Tajo y el Duero. Lo mismo podríamos decir, aunque en menor grado, de los *Astures*, *Vettones*, *Arevaci*, *Bracari*, etcétera. Sin embargo, los *Callaeci*, *Verdulli*, *Carietes*, *Celtiberi*, *Cantabri*, *Ausetani*, *Lemavi*, *Lungones*, etc., creo fueron conscriptos en todo el territorio por ellos ocupado. En el mapa de la figura 2 reducimos a sus verdaderas proporciones el área donde se hicieron probablemente las levas de *auxilia*. Y en la comparación de esta figura son la anterior hallamos clara explicación a lo dicho, viéndose cómo las zonas de recluta vienen a coincidir con las regiones más montuosas de la mitad Norte de la Península.

Aunque las unidades auxiliares llevasen por lo común el título o nombre oficial del pueblo de donde procedían sus reclutas, con el tiempo se fué acentuando una divergencia notable entre dicho nombre y el contenido real de soldados originarios de la nación que dió el título a la unidad. Es decir, que si bien hemos de aceptar que, en su origen, la *Cohors I fida Vardullorum equitata milliaria* (pongamos por caso) estuvo integrada en su totalidad (1.000 hombres) por *Vardulli*, andando el tiempo este porcentaje iría disminuyendo en la misma medida que sus componentes fuesen cayendo en el campo de batalla o licenciados. Cabría pensar que nuevas levas de *Vardulli* irían a llenar las bajas habidas, pero en realidad no era así. Ya desde Tiberio, tanto las legiones como los cuerpos auxiliares, tendían a estabilizarse en un frente; consecuentemente era más cómodo suplir las bajas con reclutas de localidades próximas, cubriendo, a medida que se producían, los huecos dejados por muertos y licenciados. Pero

---

(18) *Calagurris* (actual Calahorra), que era ciudad de *Vascones*, había dado ya en el siglo I de la Era un rhetor de la talla de Quintiliano.



Fig. 8.—Estela funeraria de un español, ciudadano romano, que sirvió en el *Ala I Thracum* durante veintitrés años, muriendo a los sesenta y un años. Llegó al grado de centurión. La estela fué hallada en 1912 en Offenburg y se conserva en el Museo de Karlsruhe. Se data hacia el año 75 de la Era. Nuestra ilustración según «*Germania Romana*», vol. III, lámina III, 2.)



Fig. 9.—Estela de un soldado que sirvió en el *Ala I Hispanorum* a comienzos del Imperio. El ala fué trasladada a mediados del siglo I de *Germania Superior* a *Pannonia*. Fué hallada en 1666 en Worms (*Borbetomagus, Germania Superior*) y se conserva en el Museo de Worms. (Nuestra ilustración tomada de Schumacher, *Germ. Darstell.*, núm. 72.)



Fig. 10.—Estela funeraria de un soldado de nacionalidad helvetia (Suiza) que sirvió en el *Ala I Hispanorum*. Murió a los treinta y seis años, tras de dieciocho de servicio. La estela se halló en Maguncia (*Mogontiacum*), en cuyo Museo se conserva. Probablemente es de época augustea. El ala acampó en *Germania Superior* durante la primera mitad del siglo I. (Tomada de «Germ. Rom.» III, lám. VIII, 1.)

Fig. 11.—Estela funeraria de un soldado lóngón que sirvió en el *Ala I Hispanorum* durante la primera mitad del siglo I en la *Pannonia Inferior* (Hungría). La estela se halló en *Aquincum* (cerca de Buda-Pest). La erigió su hermano, probablemente soldado de la misma unidad. «Los gallos de pelea aluden sin duda a la acometividad del soldado. (Tomada de H. Hofmann, *Römische Militärgrabsteine der Donauländer*, Viena 1905, figura 62.)



(esto es lo importante), la unidad no por ello cambiaba de nombre. Las inscripciones demuestran que, sobre todo a partir de Hadriano, la costumbre se generalizó de tal modo que debía de ser corriente hallarse ante unidades en las que predominasen milites oriundos de pueblos que nada tenían que ver con el nombre étnico que aún llevaba dicha unidad (cfr. figs. 8, 10 y 11). El número de *Vardulli* que a comienzos del siglo III hubiese en la *Cohors I fida Vardullorum equitata milliaria*, unidad que guarneció el limes británico hasta por lo menos mediados del siglo III (no hay al menos testimonios posteriores de ella), debía de ser ya ínfimo o nulo, no obstante conservar el nombre del pueblo con que se inició la unidad. Esto hubo de ser lo general en todos los cuerpos auxiliares, españoles o no (19). Mas como no es de creer que cesasen las levás entre tales pueblos, las nuevas y sucesivas conscripciones habrían de distinguirse de algún modo de la anteriores, y este modo no fué otro que el número de orden pertinente. Así tenemos, por ejemplo, entre los *Astures*, las siguientes unidades hasta hoy conocidas: *Ala I Hispanorum Asturum*, *Ala I Asturum*, *Ala II Asturum*; *Cohors I Asturum equitata*; *Cohors I Asturum*; *Cohors II Asturum*; *Cohors III Asturum equitata civium Romanorum*; *Cohors IV Asturum* (aún no testificada, pero necesaria por las que le siguieron); *Cohors V Asturum*. (No es necesario aña-

---

(19) Hay *alae* y *cohortes*, cuyos nombres manifiestan bien a las claras su varia composición. Sirvan como ejemplo expresivo el de esta unidad, que cito por haber figurado en ella muchos elementos hispanos mezclados con galos, el *Ala Claudia nova miscellanea*, donde el adjetivo *miscellanea* denuncia su composición varia. Pero volviendo a unidades propiamente españolas, ahí tenemos la *Cohors Ligurum et Hispanorum*, mezcla de gentes hispanas y otras reclutadas en la región de Génova; o el *Ala Asturum et Tungrorum*, compuesta por lo que se ve con asturianos y belgas de la tribu de los *Tungri*; o la *Cohors II Nerviorum et Callaecorum*, en la que los gallegos combatían junto a los *Nervii*, otra tribu belga, por cierto emparentadas con los primitivos habitantes de Vizcaya que dieron nombre al Nervión, el río de Bilbao. Los ejemplos podían multiplicarse. Estas mezclas, a veces sumamente heterogéneas, debían de originarse cuando, tras alguna acción muy dura, se hacía necesario reagrupar los restos de las diezmadas unidades en otras nuevas. Es lo que pasaba en las legiones y el origen del apelativo *Gemina* de algunas de ellas, como la muestra VII (véase mi monografía *La Legio VII Gemina, Pia, Félix y los orígenes de la ciudad de León*, «Boletín de la Real Academia de la Historia», vol. 127, 1950, 449 ss.). Cuando los nombres étnicos eran de pueblos vecinos, es preferible pensar en una recluta simultánea. Por ejemplo, en el caso de los cuerpos mixtos de astures y gallegos, que luego citaremos.

dir las cohortes mixtas de *Astures* y *Callaeci* (20). Todas estas unidades, que nacieron con sus cuadros completos y cubiertos por *Astures*, fueron perdiendo a lo largo del tiempo, y por el natural desgaste sufrido en los frentes, su composición original, para convertirse paulatinamente en unidades con un tanto por ciento progresivo de individuos completamente ajenos al nombre étnico que llevaba la unidad desde su nacimiento. ¿Cuántos *Astures* habría en la *Cohors II Asturum* que hallamos en *Busiris* (Delta del Nilo) a fines del siglo III? No lo sabemos, pero probablemente ninguno.

Vayamos ahora a otros problemas. El más urgente es saber cuándo fueron creadas estas unidades, ya que entonces fué cuando, sin duda alguna, estuvieron formadas íntegramente por hispanos. En otras palabras, cuándo hay exacta correspondencia entre el nombre étnico de la unidad y el origen de sus componentes. Más claro aún: cuándo, por ejemplo, una *cohors Asturum* estuvo realmente integrada por *Astures*.

La mayoría de las unidades auxiliares se debieron de crear en época julio-claudia, vale decir en la primera mitad del siglo I de la Era. Ya desde el primer momento vemos con evidencia que destacan, tanto por su número como por la fecha temprana de su aparición, las unidades de nombres étnicos hispanos, a las que siguen inmediatamente las reclutadas en el Danubio. Nótese que estas dos regiones eran aún focos candentes de rebelión, pues ni los *Cantabri*, *Astures*, *Gallaeci* y *Lusitani* estaban aún pacificados, ni las tribus de orillas del Danubio habían sido del todo dominadas (insurrección pannónica de los años 6-9 de la Era). Por lo que respecta a España, tanto a Augusto como a su sucesor Tiberio les interesó mucho utilizar en beneficio de Roma la juventud de aquellos pueblos del Norte y Noroeste de España acabados de vencer militarmente, pero no de dominar ni someter. La recluta (probablemente forzada) entre ellos de tropas auxiliares solucionábales a un tiempo dos graves problemas: uno, político: la «pacificación» de los pueblos vencidos por el procedimiento más eficaz, que no es otro que el arrebatarles la gente joven

---

(20) Aunque aparentemente algunas de estas unidades pudieran ser una sola diferentemente citadas en los textos epigráficos, y aunque alguna vez, en efecto. sea así, sépase que en la mayoría de los casos, y pese a la similitud de nombres y a la igualdad de números, se trata sin duda de unidades distintas, ya que aparecen simultáneamente citadas en frentes a veces muy distantes.

(una verdadera sangría), y otro, militar: la formación con ella de unidades bravas y valientes que tan necesarias eran entonces a las legiones de orillas del Rhin y del Danuvio. Allí las vamos a ver actuar ahora.

Efectivamente, he aquí una lista de las primeras *alae* y *cohortes* hispanas y su distribución por los frentes. Interesa advertir que citamos sólo aquellas unidades de las que estamos seguros respecto a la data de su creación y respecto al origen de sus reclutas. Este lo conocemos: bien porque el interesado dejó declaración explícita de su patria de origen (véase figura 5 con la extraordinaria precisión de datos a este respecto), bien porque tal patria se deduce por el nombre (véase la figura 4 con el nombre *Reberrus*, exclusivamente español), bien por otras razones fehacientes que no son del caso citar. Téngase en cuenta que hemos prescindido de los casos dudosos a fin de dar a esta lista todo el valor que pretendemos tenga. Y vamos a ella:

Frente del Rhin y de *Raetia* (todo el Oeste y Sur de Alemania): las *Cohortes I Asturum* y *V Asturum* (véase figura 5), la *Cohors Asturum et Callaecorum*, la *III Hispanorum*, la *I Lucensium Hispanorum* (véase figura 4) y la *III Lusitanorum*.

Frente danuviano, concretamente en *Pannonia* (actual Hungría): *Cohors I Asturum et Callaecorum*, *Cohors V Callaecorum Lucensium*, *Cohors I Hispanorum* y *Cohors I Lusitanorum*.

En el *Illyricum* (actual Yugoslavia): *Cohors I Lucensium*, *Cohors V Bracaraugustanorum* y *Ala II Arevacorum*.

Obsérvense estos dos hechos: 1) Que en algunos casos aparecen ordinales tan altos como el V que vemos, por ejemplo, en la *Cohors V Asturum* o en la *Cohors V Bracaraugustanorum*. Ello permite deducir que de estas cohortes ya se habían creado por lo menos cinco unidades en la primera mitad del siglo I. Lo mismo cabe decir de las *Cohortes Lusitanorum* y de otras por el estilo. En muchos casos, como buena parte de los citados arriba, nos faltan testimonios de las unidades intermedias, pero ha de tenerse muy en cuenta, aunque nosotros prescindamos aquí de ellas por atenernos estrictamente a los datos seguros. No nos cabe la menor duda de que futuros hallazgos arqueológicos irán llenando los huecos que ahora notamos. 2) El segundo hecho que quería destacar era éste: que todos los pueblos cuyos nombres llevaron estas unidades, vivieron precisamente dentro del área que fué teatro de las Guerras Cántabras, por donde se ve la

estrecha relación de estas guerras con las zonas de recluta de dichas unidades. Cántabros (fig. 6), astures, gallegos lucenses, bracaraugustanos y lusitanos nos llevan, en efecto, desde Santander hasta Galicia y desde ésta, por la costa, hasta el Duero o el Tajo. Es interesante la coincidencia y viene a explicar de modo sorprendente el texto de Strábon, que dice: «... los mismos cántabros que de todos estos pueblos eran los más aferrados a sus hábitos de bandidaje, así como los pueblos vecinos..., ahora, en lugar de devastar como antes las tierras de los aliados del pueblo romano llevan sus armas al servicio de los mismos romanos, como acaece precisamente con los coniacos y plentusios que habitan hacia las fuentes del Ebro» (21). Estos últimos son los de la región de *Iuliobriga*, ciudad cuyas ruinas estamos excavando; pero se alude directamente también a todos los demás pueblos indígenas del Norte y Noroeste (véase figura 6 con la imagen de un cántabro que murió en el frente del Rhin.)

Quédanos otra pregunta importante: ¿Y estas unidades, cualquiera que fuese la época y el área de su conscripción, dónde combatieron? ¿Adónde fueron destinados tantos miles de españoles? Prescindamos ahora de toda otra circunstancia para atenernos únicamente al nombre étnico de la unidad, y veamos dónde aparecen.

Todos los frentes externos del Imperio fueron cubiertos, en la parte que les cupo dentro de la dislocación general de fuerzas, por tropas auxiliares hispanas. Enumeraremos estos frentes siguiendo un orden estricto. Comenzaremos por el Atlántico con *Britannia* y terminaremos en el mismo—después de haber dado la vuelta al área mediterránea—con la *Mauretania Tingitana*. He aquí la lista:

*Britannia*, *Germania (Superior e Inferior)*, *Raetia* (Sur de Baviera), *Noricum* (aproximadamente lo que ahora es Austria), *Illyricum* (actual Yugoslavia), *Pannonia* (Hungria), *Moesia* (Norte de Bulgaria) y *Dacia* (Rumania). En Europa.

En Asia: *Syria*, *Kappadocia* y *Palestina*.

En Africa: *Egipto*, *Thebaida*, *Cyrenaica*, *Mauretania Caesariensis* (lo que hoy es Argelia, aproximadamente) y *Mauretania Tingitana* (equivalente al Marruecos actual).

Aunque, como ya explicamos antes, el porcentaje de reclutas cuya nacionalidad daba nombre a la unidad iba siendo cada vez me-

21) Strábon III 3, 8.





Fig. 12.—Interior de una de las láminas del diploma militar del 7 de noviembre del año 88 de la Era, hallado en 1923 en Muhowo. Consérvase en el Museo de S6fia. En él se citan 20 cuerpos auxiliares de las guarniciones de Syria, de ellos los tres hispanos siguientes: *Cohors I Lucensium* (línea 9), *Cohors IIII Bracaraugustanorum* (línea 14-15) y *Cohors IIII Callaecorum Lucensium* (línea 35). (Según Nesselhauf, *Dipl. Mil.*, núm. 35.)

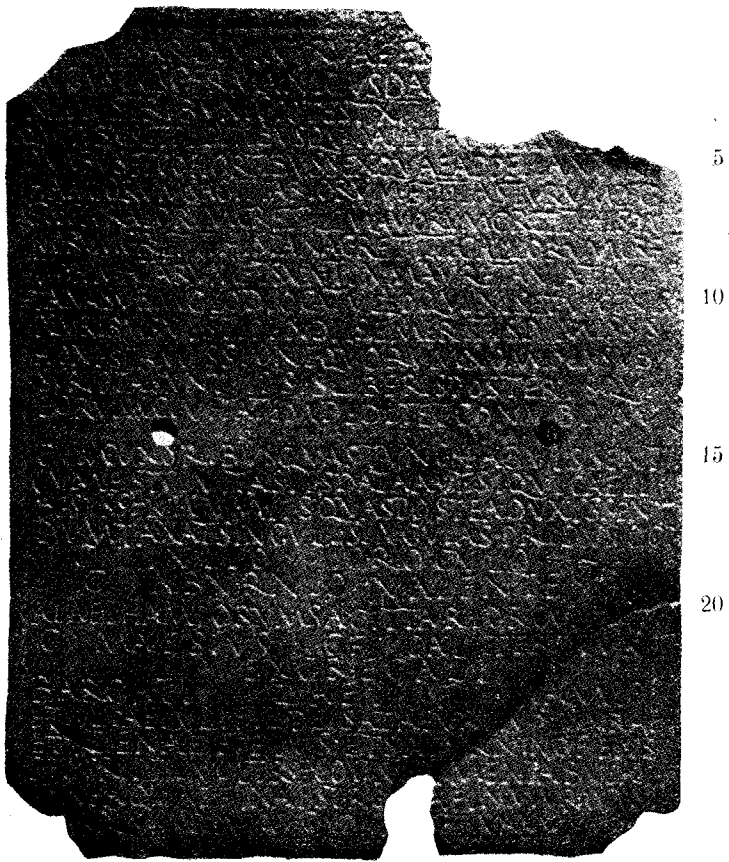


Fig. 13.—Interior de una de las láminas del diploma militar del 14 de octubre del año 109 hallado hace poco en *Valentia Banassa*, cuyas ruinas caen entre Alcazarquivir y Rabat. En él se citan ocho cuerpos auxiliares de guarnición en la *Mauretania Tingitana*, de los cuales la mitad son hispanos: *Ala III Asturum pia fidelis civium Romanorum* (línea 6); *Cohors I Lemavorum civium Romanorum* (línea 7); *Cohors II Hispanorum c. R.* (línea 7-8), y *Cohors II Hispana c. R.* (línea 8). (Según Nesselhauf, *Dipl. Milit.*, núm. 161.)

nor a medida que sus claros se cubrían con elementos de conscripciones más próximas, también es verdad que por las mismas razones muchos españoles iban a cubrir bajas habidas en cuerpos que no llevaban nombres hispanos. Podríamos citar muchos casos. Así, el de aquel bracaraugustano que a comienzos del siglo II aparecen sirviendo en la *Cohors.IIIII Sugambrorum*, formada en su origen con reclutas pertenecientes a una tribu germana de la actual zona del Ruhr. O aquel otro español que llegó al grado de decurión del *Ala I Pannoniorum Tampiana* que, por las mismas fechas, estaba de guarnición en *Britannia*. O el gallego lucense que figura en otra ala de *pannonios*. Es curioso que la lápida funeraria de este soldado, hallada en la antigua *Scarbantia* (*Savaria*, actual Stein, no lejos de Gratz, al pie de los Alpes Austríacos) le fué puesta por otros dos iberos, sin duda compañeros de armas del difunto. Aun dentro del fundente latino, que a todos hacía compatriotas de una sola patria, estos tres españoles, a pesar de ser de comarcas distintas (el muerto era gallego y los otros dos, uno de *Lancia*, probablemente la que estuvo junto a León, pues había otra en la *Lusitania*), y el otro de *Aligantia*, en *Asturiae*?, supieron vivir estrechamente unidos por su comunidad de origen en medio de soldados cuyos idiomas vernáculos serían completamente ininteligibles para ellos. En la figura 8 reproducimos la estela, con la efigie respectiva, de un español que murió como centurión de un cuerpo de caballería thracio.

En las líneas que preceden nos hemos atendido sólo a los cuerpos auxiliares con nombres étnicos hispano. Pero además de éstos hubo todavía muchos que llevaron la simple designación de *hispanos* (*Hispanorum*), sin otro adjetivo que precisase la oriundez de sus componentes (figs. 7, 9 a 11). Esta vaguedad debe explicarse en su múltiple composición. Es decir, que estas unidades de hispanos en general debían de estar formadas por un mosaico de pueblos peninsulares sin otro común denominador que el de ser españoles. Circunstancia tal nos priva de poder aprovechar estos datos en beneficio del tema que nos preocupa ahora. Pero debe tenerse en cuenta que *Cohortes Hispanorum* se conocen unas 25 y que *Alae Hispanorum* tengo registradas unas 8 ó 10. Entre ellas hay varias miliarias y de *civium romanorum*. Pero esta última designación nos lleva a un nuevo párrafo.

Un párrafo aparte merece, en efecto, el caso de los cuerpos auxiliares hispanos compuestos con ciudadanos romanos. Recordemos que las *alae* y *cohortes* auxiliares se nutrían de elementos poco ro-

manizados, privados del derecho de ciudadanía romana, a los que los romanos llamaban *peregrini* (sobre ello hablamos al comienzo de este artículo). Esta era la regla. Pero la verdad es que hubo un buen número de cuerpos auxiliares con la coletilla de *civium romanorum*; es decir, con la advertencia distintiva de que eran unidades constituidas con ciudadanos romanos. Citemos a título de ejemplo las siguientes unidades hispanas: La *Cohors II Hispanorum equitata milliaria civium Romanorum* y la *Cohors I Flavia Ulpia Hispanorum civium Romanorum*. Luego citaremos algunas más.

No sabemos exactamente las circunstancias que presidieron tales casos para que estas unidades auxiliares lo fuesen de ciudadanos romanos. Sabemos, sí, que a medida que pasaban los años se tendía más y más a aproximar las tropas auxiliares a las legiones y que así como empezaron a admitirse en éstas a peregrinos (previa la concesión de la ciudadanía romana), también los cuerpos auxiliares recibían ciudadanos romanos. Esta paulatina equiparación dió origen a que se creasen otras unidades equivalentes a las de los antiguos *auxilia* para dar en ellas cabida a reclutas bárbaros. Así surgieron ya en los comienzos del siglo II los *numeri*. Por otra parte, un comportamiento heroico podía ser premiado al punto con la concesión de la ciudadanía romana a toda la unidad, como en el caso de la turma salluitiana (22) se demuestra. No sabemos—repito—en cuáles de estas circunstancias pudieron recibir la ciudadanía romana las unidades auxiliares hispanas con el distintivo *civium Romanorum*. Pero me atre-

---

(22) Una *turma* equivalía a un escuadrón de caballería de unos 30 hombres. En 1908 se halló en las pendientes del Capitolio de Roma el acta oficial, en bronce, por la que el Estado romano concedía el honor *virtutis causa*, como dice el texto, de la ciudadanía romana a una turma de jinetes ibéricos por su valeroso comportamiento en una de las batallas de las llamadas guerras mársicas, concretamente en la de *Asculum*, hoy Ascoli. En este documento, fechado, por las circunstancias históricas a que hace referencia, en el año 89 antes de J. C., se da la nómina de los soldados hispanos y sus procedencias. Por ello sabemos que fueron reclutados entre los pueblos del Ebro por la parte de Zaragoza y del Segre por la de Lérida. Estos casos debieron de ser muy abundantes en tiempos imperiales, cuando los cuerpos auxiliares se hicieron más numerosos y las ocasiones más frecuentes. Sobre este documento volveremos más despacio en esta misma Revista alguna vez. Por el momento, el lector curioso hallará más información y la bibliografía completa en mi libro *La Península Ibérica en los comienzos de su historia*. Madrid, 1953, 113 ss. Sobre los *auxilia* hispanos en tiempo de la República trató A. BALIL en «*Emerita*», 24, 1956, 108 ss.

vería a asegurar que, en la mayoría de los casos al menos, su recluta no se hizo ya entre peregrinos, sino entre gentes romanizadas, en el disfrute del derecho romano o, al menos, del *ius Latii*, un grado de ciudadanía ligeramente inferior al romano. Ha de advertirse que aunque la romanización del Norte y Noroeste de la Península fué desarrollándose con suma lentitud por las razones antes aducidas, y otras de menor monta, en realidad el derecho de ciudadanía romana se iba extendiendo incesantemente, hasta el punto de que cada vez sería más difícil hallar en estas regiones suficiente número de *peregrini* para seguir formando las unidades auxiliares necesarias. Además paralelamente, el mágico valor del título *civis romanus* se iba perdiendo a medida que dejaba de ser privilegio de pocos para convertirse en patrimonio de todos. Ocurrió con ello como ocurre con todas las cosas que se prodigan o abundan: que perdió buena parte de su valor. Los esclavos al convertirse en libertos, y los *peregrini* al mudar de condición, pasaban a engrosar de un modo superabundante la lista de los ciudadanos romanos, al tiempo que disminuía la de esclavos y peregrinos. Naturalmente, las instituciones basadas en estas diferencias hubieron de irse adaptando a las nuevas circunstancias. De ahí la presencia de peregrinos en las legiones, de ciudadanos romanos en los cuerpos auxiliares y la aparición de los *numeri* a que antes hemos hecho alusión. Pero es que, además, en España concurrió un caso muy especial. Y fué la concesión general del *ius Latii*, hecha por Vespasiano en el último tercio del siglo I de la Era, a todos los españoles que no tuviesen ya título mejor. Con ello se borraban virtualmente de una vez los *peregrini*. Y aunque esta concesión no debió de ser tan amplia como se ha pretendido, sus efectos debieron de ser grandes y dejarse sentir muy pronto en toda la Península. Voy a demostrar al punto cómo los cuerpos auxiliares españoles de ciudadanos romanos fueron creaciones posteriores a Vespasiano, concretamente al año 75, fecha de la concesión general del *ius Latii* con que el emperador Flavio regaló a todos los españoles *peregrini*.

Para ello partamos, por ejemplo, de la ya citada *Cohors I Flavia Ulpia Hispanorum civium Romanorum*. El doble apelativo de *Flavia* y *Ulpia* nos lleva, por el primero, a los flavios, y por el segundo, a Trajano. El cuerpo, por tanto, se debió de formar con ciudadanos romanos a fines del siglo I de la Era, inmediatamente después de la concesión general del *ius Latii*. Efectivamente, la *cohors* citada hace

su primera aparición conocida en el año 110, formando parte del ejército de ocupación de la *Dacia* (Rumanía). Otro ejemplo fehaciente, y muy instructivo, es el de la *Cohors I Lemavorum civium Romanorum*. Estos *Lemavi* ya los hemos presentado. Vivían en el corazón de Galicia, en la región de Monforte de Lemos. Aquí debía de haber poco antes de los flavios un núcleo urbano de cierta importancia, sin duda alguna el mismo que dió origen luego a la primitiva Monforte. Probablemente tal concentración urbana es la que pudo dar pie para la concesión a los *Lemavi* de los privilegios otorgados por Vespasiano. Estos *Lemavi*, no obstante la concesión vespasiana, debían de ser aún gentes poco romanizadas y, en lugar de llevarlos a las legiones, formaron con ellos un cuerpo especial más, en el que constaba su calidad de *cives romani*. Así podría explicarse que la *cohors* con ellos formada se designase como *Cohors I Lemavorum civium Romanorum*, y que aparezca por primera vez inmediatamente después de Vespasiano, en el año 88, guarneciendo parte del *limes* de la *Mauretania Tingitana*. Otro caso similar es el de la *Cohors III Asturum Pia Fidelis civium Romanorum*, a la que vemos por vez primera actuando en el año 88 también en la misma *Mauretania Tingitana*. Lo mismo cabe decir de la *Cohors I fida Vardullorum milliaria civium Romanorum*, reclutada probablemente en la zona baja de Alava, y a la que vemos luchando en el Norte de *Britannia* desde el año 98. Por no hacer interminable esta exposición, me limitaré a decir que cuerpos auxiliares de ciudadanos romanos hispanos se conocen, además de los citados, los formados por *Vettones*, *Vascones*, *Callaeci* y *Celtiberi*, todos los cuales no figuran como de ciudadanos romanos, sino después de la concesión del derecho latino otorgado por Vespasiano a los españoles. Ello es prueba evidente de que debió de haber una estrecha interdependencia, una concomitancia entre la concesión vespasiana y la aparición de estos cuerpos auxiliares formados con ciudadanos de derecho romano. Si nuestra hipótesis es acertada o no, queda *sub iudice*, así como el problema de si es o no un caso particular dentro de un fenómeno general, pues apresurémonos a decir que no se conocen tampoco cuerpos auxiliares de ciudadanos romanos antes de los flavios entre las unidades reclutadas fuera de España.

Ahora pasemos a un último extremo: el de las *Cohortes Praetorianae*. Estas servían sólo en Roma y eran, por así decirlo, la guarnición de la ciudad y la guardia personal del Emperador. Sus reclu-

tas se seleccionaban. Habían de medir, al menos, 1,72 metros y ser de una fidelidad absoluta, por lo cual una buena parte de sus soldados se solían elegir de entre los pueblos más aguerridos del Imperio, pueblos además que, al no estar romanizados por entero, se hallaban completamente ajenos a los problemas políticos y a las rencillas de la corte. No tenían más remedio que adherirse estrechamente en cualquier caso al Emperador en persona, servirle ciegamente y sin vacilaciones. Eran, además, tropas excelentemente pagadas. Podrían citarse varios paralelos modernos de todos conocidos. Pues bien, entre tales pretorianos figuraron en primera línea los españoles. En tiempos de Septimio Severo, hacia el año 200 de la Era, las nacionalidades de estos pretorianos aparecen en este orden: primero los macedonios, segundo los nóricos y tercero los hispanos. Siguen en cuarto lugar los pannonios, y ya en proporciones muy inferiores, los galos y dálmatas. Listas posteriores mantienen esta escala (23).

El tema es atractivo y por ello añadiré un pequeño apéndice a lo que antecede. Ya Mario tenía en Roma como guardia personal un cuerpo de adictos incondicionales formado por *Vardulli* (gentes de la actual Guipúzcoa y parte de Alava). César tuvo una guardia similar de Iberos, sin que sepamos de dónde precisamente. Cassio Longino, su legado, tuvo otra guardia de *Berones*, vecinos por el Oeste de los *Vardulli*. En cuanto a Augusto, se sabe que tuvo a sus órdenes personales gentes de la misma región, de los *Vascones* de *Calagurris* (Calahorra) (24). En realidad, esta costumbre, aparte los casos modernos antes aludidos, se ha conservado tradicionalmente muy bien en el Vaticano, cuya guardia suiza es de todos conocida.

Terminaremos haciendo, por vía de mero ensayo, un cálculo referente al número de movilizados hispanos y a sus levadas de reemplazo. Téngase en cuenta que aquí pisamos terrenos sumamente movedizos e inseguros por falta de datos precisos y que por ello nuestros resultados son simples hipótesis.

El número de unidades auxiliares con nombres étnicos hispanos son poco más de un centenar, contando tanto las *alae* como las *cohor-*

(23) Sobre las Cohortes Praetorianas, consúltense: M. Durry, *Les cohortes prétoriennes*. París, 1933, y, principalmente, A. Passerin, *Le coorti pretorie*. Roma 1939. Pretorianos de origen español cita Dio en 74, 2, 4 (Xiphil). Un pretoriano de *Clunia* es mencionado en un diploma militar de época flavia hallado en Roma. (Ver Nesselhauf, loc. cit., núm. 25.)

(24) Espero tener ocasión de volver aquí sobre este tema concreto alguna vez.

*tes* (bastante más numerosas éstas que aquéllas). Sin embargo, el número de reclutas sacados de los pueblos cuyos nombres ostentan tales unidades no debió de ser muy alto. En primer lugar, porque la densidad de población en estas zonas montuosas y difíciles no era tampoco alta, y luego, porque, a más de ser levas de voluntarios (raras veces lo serían forzadas), el número de milites que componían regularmente estas unidades era escaso. Sabido es que tanto las *alae* como las *cohortes* auxiliares se componían de sólo 500 hombres (*quingenariae*) y rara vez de mil (*milliariae*); del centenar y pico de unidades de nombres étnicos hispanos, sólo una decena escasa fué miliaria.

Ahora bien, suponiendo a todas estas unidades actuando a un mismo tiempo (por ejemplo, en el de Trajano) con sus cuadros completos, y admitiendo que todos los *auxilia* eran de la nación cuyo nombre llevaba la unidad (condiciones que probablemente nunca se dieron de modo simultáneo), el total de españoles movilizados como *auxilia* en tal momento sería el de 40 ó 50.000, que en una población de algo así como un millón de hombres libres (los esclavos no servían en el ejército), calculable *grosso modo*, pero en datos fidedignos (25) para el área de recluta de nuestra figura 2, da un porcentaje como el 4 ó el 5 por 100, proporción que podría ser aceptable si tenemos en cuenta que, aunque el cálculo se ha hecho sobre condiciones máximas, el número de unidades hispanas era mayor, ya que sin duda desconocemos aún bastantes. No satisfecho, sin embargo, con este resultado he ensayado aun otro por nueva vía. En el catálogo que en 1893 y 1901 hizo Cichorius (26) de las *alae* y *cohortes* auxiliares figuran unas 625 cédulas, de las que unas 110 son de nombres hispanos. Ello da una proporción de casi la sexta parte del total. En el catálogo

---

(25) Plinio en III 27 nos traslada una importante estadística relativa a la población de estas regiones del Noroeste en el siglo I. Según sus datos, había 240.000 hombres libres en *Asturia* (Asturias y León), 166.000 en el *Conventus Lucensis* (virtualmente toda la actual Galicia) y 285.000 en el *Conventus Bracaraugustanorum* (las provincias portuguesas de Minho y Tras-os-Montes). En total, casi 700.000 hombres libres. Aunque son cantidades que no pueden compararse, por ser un tanto heterogéneas, debido al criterio actualmente seguido en estos censos, sépase que el número total de habitantes (sin excepción) de estas provincias suman hoy cerca de 6.000.000 de habitantes, lo que da un promedio de cerca de 3.000.000 de hombres, es decir, algo más que el cuádruplo de la estadística pliniana.

(26) RE sub voce *ala* y *cohors*.



recientemente hecho por Kraft de *alae* y *cohortes* en el Rhin y el Danuvio (27) figuran un total de unas 230 unidades, de las que unas 40 llevan nombres hispanos. Es decir, que éstas representan como la sexta parte del total, proporción similar a la de Cichorius y aceptable si tenemos en cuenta que, proporcionalmente, había más unidades hispanas en el Norte de Africa que en el Centro de Europa. Suponiendo ahora también que todas las unidades actuaban simultáneamente y que sus cuadros estaban completos, ello nos daría para todo el frente del Rhin y el Danuvio unos 130.000 hombres (teniendo en cuenta las pocas unidades miliarias también), cantidad que va de acuerdo con otros razonamientos que no son del caso. En consecuencia los contingentes serían de unos 25.000 hombres. Si a ellos añadimos unos 10.000 hombres más sirviendo en otras unidades dislocadas por los demás frentes (*Britannia*, *Illyricum*, Asia y Norte de Africa, singularmente en la *Mauretania Tingitana*) llegamos a unos 35.000 hombres, es decir, al 3,5 de los hombres libres conocidos por la estadística de Plinio (28). Esta proporción parece más aceptable, aunque tampoco pongamos demasiado fe en ella.

Veamos ahora a cuánto podrían ascender las levadas de reemplazo. Ya hemos dicho más de una vez, que tanto los *auxilia* como los legionarios eran voluntarios profesionales, y no podía ser de otro modo durando el servicio 25 años. Si aceptamos que en un servicio de tal duración se producía por término medio un 20 % de bajas al año, el reemplazo aportado por los españoles alcanzaría la cifra anual de unos 7.000 hombres, cantidad que ofrecemos también con poca fe, pero que va bien con los cálculos hechos por otros investigadores para las legiones (29)

---

(27) Loc. cit. en la nota 17.

(28) Véase nota 25.

(29) Para orientarse sobre el particular, véase principalmente G. Forni, loc. cit. (nota 15), 30, que resume las opiniones anteriores y da las suyas aplicadas a las legiones solamente. Pero a estos efectos, no había diferencias notables entre las legiones y los cuerpos de *auxilia*.